



TRASPASO DE CUENTA AFORE

¿Ya cambiaste tu Cuenta Individual
a **AFORE PENSIONISSTE**?



PENSIONISSTE



@PENSIONISSTE_



AFORE
PENSIONISSTE



AFORE
PENSIONISSTE



Traspaso de una cuenta Afore

Es el proceso que lleva a cabo un trabajador para cambiarse de Afore. Para ello, es necesario haber cumplido un año en la administradora actual, contado a partir de su último traspaso.

Este trámite puede realizarse antes del año, sólo cuando la Siefore Generacional de la Afore a la que el trabajador quiera migrar haya registrado un mayor rendimiento neto.



¿Por qué debes traspasar tu Cuenta Individual a AFORE PENSIONISSSTE?



Comisión más baja del Sistema, 0.53%.

Vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Consulta las comisiones vigentes en www.gob.mx/consar



Reparto del Remanente de Operación

(equivalente al reparto de utilidades de una empresa, entre nuestros cuentahabientes).

En 2023 se distribuyeron 755 millones de pesos, lo que benefició a más de 1 millón trabajadores.



Sorteo Ahorra, Actualiza y Gana

En febrero de 2023 se sortearon más de \$24 millones de pesos, repartidos entre 2,147 premios, que incluyeron uno de 1 millón de pesos.



Rendimientos competitivos.

Una mayor rentabilidad contribuye a una mejor pensión.

AFORE PENSIONISSSTE tiene los mejores beneficios para ti.



¿Cómo efectúas el traspaso de tu Cuenta Individual a AFORE PENSIONISSSTE?

Comunícate con nosotros para asignarte un asesor previsional, o bien, acude al Centro de Atención al Público de tu preferencia con los siguientes documentos en original:



Identificación oficial vigente con fotografía y firma

Credencial para votar, emitida por el INE; pasaporte; documento migratorio (FM2, FM3); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; matrícula consular; cartilla del servicio militar nacional.



Constancia de Clave Única de Registro de Población **(CURP)**

Del titular y de los beneficiarios a designar, es necesario presentarla impresa.





Comprobante de **domicilio** (no mayor a tres meses, sin tachaduras ni enmendaduras)

Credencial para votar, emitida por el INE, en caso de que el domicilio coincida exactamente con el registrado por el usuario ante PENSIONISSSTE; servicio de telefonía fija (forzosamente en original); estado de cuenta bancario a nombre del titular; recibo de agua; pago de predial (en caso de ser pago anual, la vigencia del documento se toma sólo de los primeros 3 meses de su fecha de emisión); estados de cuenta de tiendas departamentales; servicio de luz (forzosamente en original).



Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**)

Opcional

Constancia de Situación Fiscal, constancia de inscripción en el RFC, cédula de identificación fiscal, constancia de registro en el RFC.

Para aquellos trabajadores que previo a gestionar su traspaso no cuenten con un expediente de identificación con autenticación biométrica, deberán validar la identidad del trabajador, a través de alguno de los siguientes métodos:

- **Folio facial**
- **Folio dactilar**



Te invitamos a unirme a
AFORE PENSIONISSSTE

Acude a nuestros Centros de Atención al Público (CAP) para ser parte de AFORE PENSIONISSSTE.

¡Nos encontramos en **todas** las entidades federativas!

Escanea el código y descubre el más cercano a tu domicilio



www.pensionissste.gob.mx/comercial.html

www.gob.mx/pensionissste

CONTÁCTANOS (hora del centro)



Lunes a viernes
8:00 a 20:00 hrs.

Sábados
8:00 a 16:00 hrs.



Desde la CDMX:

55 5062 0555

República Mexicana:

800 400 1000 y 800 400 2000



Chat: www.pensionissste.gob.mx/contactanos/contactanos.html



atencion@pensionissste.gob.mx



55 5062 0555

Elaboración: 10/07/2023

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



GOBIERNO DE
MÉXICO



NUEVO
ISSSTE
FUNDACIÓN DE SERVICIOS
PENSIONARIOS DEL ESTADO



PENSIONISSSTE
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO